

PREESCOLAR

Estimados padres de familia:

Esto es un recordatorio sobre el proceso que se deberá seguir para realizar el Trámite de Reinscripción 2023-2024. Dicho trámite será recibido en las instalaciones del Colegio del 20 de febrero al 6 de marzo de 2023 de 7:30 a 9:00 h y de 12:30 a 14:00 h.

Junto con el pago correspondiente, será requisito indispensable entregar todos los documentos que les mencionamos a continuación:

- CERTIFICADO MÉDICO (debe indicar la vigencia con la leyenda “**Ciclo escolar 2023-2024**”). (*Favor de consultar las Especificaciones del Certificado Médico Escolar)
- FORMA MÉDICA ACTUALIZADA (es complemento del Certificado Médico y debe ser llenada por los padres)
- FICHA MÉDICA LIFE, VIGENCIA 2023-2024
- CARTA DE DESLINDE (MÉDICA LIFE), VIGENCIA 2023-2024
- ACUERDO ESCOLAR DE CONVIVENCIA
- CARTA DE CONSENTIMIENTO
- COMPROBANTE DE DOMICILIO COMPLETO DONDE VIVE ACTUALMENTE EL ALUMNO(A) (ej. calle, número, colonia, lote, manzana, sección,...). Únicamente en caso de haber cambiado de domicilio.
- CARTILLA DE VACUNACIÓN ACTUALIZADA

La Forma Médica, la Ficha Médica Life, la Carta de Deslinde, el Acuerdo Escolar de Convivencia, la Carta de Consentimiento y las Especificaciones del Certificado Médico Escolar están disponibles en la página web del Colegio.

Todos los ciclos escolares el Colegio les ha proporcionado la información en detalle y con tiempo suficiente para realizar sin contratiempos su trámite de Reinscripción. Si faltara alguno de los documentos descritos anteriormente o no los presentaran en la forma en que son requeridos, su trámite tendrá que ser postergado hasta que se cumpla con este requisito. Les recordamos que las reinscripciones que se realicen después de la fecha límite que está indicada para este trámite, 6 de marzo de 2023, causarán el cobro de una cuota adicional que corresponde al pago por reinscripción extemporánea.

La circular con la información sobre las cuotas de reinscripción y otros puntos de interés relacionados a las reinscripciones, ya les fue proporcionada el pasado 31 de enero.

Atentamente,
Dirección General